



*Presidencia De La República Dominicana*  
**Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)**  
*"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"*  
RNC. 40-1-51509-1

**Acto Administrativo Comité de Licitaciones**  
**Nº 001-2016**

Por el cual se aprueba el Procedimiento de Selección de proveedores y se designan los Peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluaciones Técnicas, para la adquisición de Bonos Navideños para los empleados del FONDET.

El comité de licitaciones del Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET), haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 90 del Reglamento de aplicación de la Ley 340/06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones en la ley 449-06 aprobado con el decreto 490-07.

**CONSIDERANDO:**

Que el Director Ejecutivo representado por la encargada del Dpto. Administrativo Financiero en su ausencia por asuntos médicos, solicito la compra de Bonos Navideños para ser entregados a los Empleados del FONDET por un monto de **Cuatro Millones Doscientos Dos Mil Dos Mil Ochocientos Pesos Con Cero Centavos (RD\$ 4, 202,800.00)**, en fecha 4 de octubre del 2016

Que de acuerdo a los umbrales para determinación del procedimiento de selección de proveedores publicado en la Pág. Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas, desde **Tres Millones Quinientos Treinta Y Uno Novecientos Sesenta Y Nueve Con Cero Centavos (RD\$ 3, 531,969.00)** en adelante, debe realizarse una Licitación Publica Nacional.

Que es necesario para los procedimientos de compras tomar en cuenta el manual general de procedimientos para las Compras de Bienes y Servicios, el Manual específico del procedimiento a utilizar, además del Reglamento de aplicación de la ley 340-06 aprobado con el decreto 490-07

Que el comité de Licitación debidamente conformado, aprueba el Pliego de Condiciones Especificas, el Procedimiento de Selección, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos, y procede a designar Peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y evaluación técnica.

*AmB. D. B. C.*  
*R*



*Presidencia De La República Dominicana*  
**Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)**  
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"  
RNC. 40-1-51509-1



POR EL COMITÉ DE LICITACIÓN:

**LIC. CRISTÓBAL A. CARDOZA**  
Presidente

**DRA. GRACIOSA LORENZO B.**  
Asesora Legal, Comité Licitación

**LICDA. NIURKA CARABALLO**  
Miembro

**LIC. VÍCTOR TERRERO**  
Miembro

**LIC. JORGE TRINIDAD**  
Miembro



*Presidencia De La República Dominicana*  
**Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)**  
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"  
RNC. 40-1-51509-1

**VISTO:** La Ley 340 /06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449/06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley 340/06, emitido mediante el Decreto No. 490/07, de fecha treinta (30) de agosto del dos mil siete (2007) y sus modificaciones.

**VISTO:** El Manual General de Compras y Contrataciones Públicas y el Manual para Comparaciones de Precios emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en el 2011.

En tal virtud y por los términos ya expresados nos permitimos resolver lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprobamos el Pliego de Condiciones Especificas para adquisición de Bienes y el Procedimiento de Selección de Proveedores, para la adquisición de Bonos Navideños para los empleados del FONDET el cuál llevara la denominación de FONDET-CL-LPN-2016-001

**SEGUNDO:** Designar, como al efecto designamos los Peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnica y evaluación técnica, quienes responden a los nombres de:

1. Lic. Víctor Terrero; Analista Financiero
2. Lic. Niurka Caraballo; Encargada Dpto. Administrativo-Financiero
3. Lic. Jorge Trinidad Feliz Enc. De la sección de compra
4. Lic. Griselda Merejo; Encargada de Recursos Humanos

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

*Handwritten signature and initials:*  
A  
J  
nc  
H. E. L. B.